

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3 1/5 (mixto), 8 1/10 mañana y 2 1/5 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 1/5 (mixto), 8 mañana y 3 1/5 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8 3/10 mañana y 3 1/5 tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La Purificacion de la bienaventurada virgen María, cuya fiesta llaman los griegos *Hypapante*, esto es, encuentro del Señor y de Simeon.

San Aproniano, escribano, en Roma en la vía Salaria, el cual siendo aun gentil, y sacando de la cárcel á san Sisinio para presentarlo al prefecto Laodicio, como oyese una voz del cielo que decía: «Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está preparado desde el principio del mundo;» creyó y fué bautizado; y despues, confesando á Jesucristo, murió degollado.

Los santos mártires Fortunato, Feliciano, Firmo y Cándido tambien en Roma.

San Cornelio, centurion, en Cesárea de Palestina, á quien el principe de los Apóstoles san Pedro bautizó y sublimó á la silla episcopal de aquella ciudad.

San Fróscolo, obispo, en Orleans.

San Lorenzo, obispo, en Cantorbery de Inglaterra.

CULTOS.—**Mañana viernes.**—En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas menores y sermón por el P. Melchor Planas. Por la tarde los actos de coro, el ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva.

En la Catedral se celebrará la festividad de la Purificacion de María Santísima, predicando en el ofertorio de la misa mayor D. Pedro Juan Campins.

En Santa Catalina de Sena la misma festividad; á las diez misa mayor con sermón por D. Andres Nicolau.

En San Miguel á las seis comunión general para los Asociados de la Comunión Reparadora; á las once continuarán los trece viernes de San Francisco de Paula. Al anochechar el ejercicio del corazon de Jesus, con exposicion.

En San Felipe Neri á las seis y media comunión general para los Asociados á la Asociacion de la Comunión Reparadora con plática y bendicion con el Copon.

En el Socorro á las siete comunión general para los congregantes de San Luis. Por la tarde tendrá lugar el ejercicio de la Buena Muerte con plática.

En Santa Cruz á las siete y media comunión general para los asociados al Apostolado, plática, bendicion con el Copon y visita en la Capilla de la Congregacion para ganar la indulgencia plenaria. Al anochechar el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion.

En Montesión á las siete y media de la mañana día de retiro para las congregaciones del Corazon de Jesus, de San Vicente de Paul y Madres Cristianas; exposicion, meditacion, acto de consagracion y la reserva. Por la tarde á las cuatro y media exposicion, meditacion, el ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva.

En San Francisco á las siete y media comunión general por los terciarios. Por la tarde á las tres y media corona, plática y bendicion papal mañana y tarde.

En San Cayetano á las once y media, y repitiéndose al anochechar, continuarán los trece viernes en honra de San Francisco de Paula.

En la Merced se celebrará fiesta votiva en honra de la Virgen, con misa solemne á las diez, exposicion y sermón por D. Mateo Rubi. A las tres y media de la tarde habrá meditacion, corona de las doce estrellas y luego se vestirá el escapulario á las personas que han de profesar, ó que quieran ingresar en la misma tercera orden.

En San Nicolas á las siete y media comunión general. Al anochechar felicitacion Sabatina con plática por D. Pedro Antonio Melis.

En San Jaime al anochechar se cantarán completos solemnes en honra de San Blas.

En San Francisco á las cinco y media de la mañana, y en la Merced al anochechar, con exposicion, tendrá lugar el ejercicio del Corazon de Jesus.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Sábado.—En Santa Eulalia concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde actos de coro Trisagio procesion *Te Deum* y la reserva.

En San Jaime fiesta en honra de San Blas; á las nueve y media nona, á las diez, misa mayor, cantándose segun la partidura del maestro Mercadante, y sermón por D. Rafael Tous. Al anochechar despues del santo rosario se practicará, con exposicion del Santísimo, un devoto ejercicio de accion de gracias.

En la Catedral se puede ganar indulgencia Plenaria visitando la capilla de la Purísima.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

SECCION NACIONAL.

EL CARNAVAL Y SUS DESÓRDENES

REPARACIONES

QUE PUEDEN OFRECERSE AL SEÑOR POR ELLOS.

Encontrándonos ya en los días en que, á pretexto de la proximidad del tiempo santo de penitencia, se toman algunos que se llaman y se creen buenos cristianos muchas libertades, y se propasan á cometer todo género de excesos y desórdenes, con grave ofensa de las leyes de Dios y hasta de las de la moral y decencia públicas, parecemos oportuno consignar algunas observaciones históricas y recordar las censuras con que la Iglesia anatematiza semejante género de liviandades, reminiscencias de la época pagana. Puede que entre aquellos haya algunos que juzguen, ya que no inofensiva, cuando menos indiferente la práctica de tales hechos, y bueno es que conozcan la responsabilidad que por su realizacion contraen.

El sapientísimo Cardenal Próspero Lambertini, al comienzo de la instruccion XIV de las que publicó para el buen régimen y gobierno de su arzobispado de Bolonia, se expresa de este modo: «La Santa Iglesia y el mundo nos preparan para la Cuaresma por caminos muy diferentes y aun opuestos. La Iglesia nos dispone para la Santa Cuaresma en los tres antecedentes domingos de septuagésima, sexagésima, y quincuagésima. El mundo con el Carnaval.»

El domingo de quincuagésima es llamado en el misal muzárabe *Dominica ad carnes tollendas*, y en la historia de Mateo de Paris se intitula *Carnis privium*, porque comenzaba el ayuno pasado aquel día, como hoy lo acostumbra la Iglesia oriental y se practica en algunos institutos religiosos. La Polonia, luego que abrazó la fe católica, comenzó el ayuno desde la Dominica de septuagésima, y lo continuó hasta el pontificado de Inocencio IV. Este Papa, con el fin de apaciguar las disensiones y controversias que se suscitaron entre los Obispos y los pueblos sobre este punto, les dió permiso para que comieran carne hasta el día de Ceniza. Mas no les autorizó para que las carnestolendas transformasen los pueblos y ciudades del cristianismo en teatros de inmodestia, de disolucion y destemplanza, en que la gula, la embriaguez, la licencia y la degradante imprudencia vienen á ser miradas como cosa necesaria é indispensable en los días de Carnaval, y no como vicios y provocaciones á los mayores desórdenes.

Los consideraba penetrado de amargura el venerable Arzobispo de Toledo, señor D. Francisco Valero, y tratando del Carnaval en su célebre carta pastoral, decía: «Que si en este tiempo viniera á España un príncipe gentil con deseo de profesar la religion católica, y preguntara ¿qué es la Iglesia?

habría de costar gran vergüenza responderle; porque ¿con qué cara le había de decir que la Iglesia es la congregacion de los fieles cristianos, al considerar que este tiempo en la cristiandad está reducido á fiestas y regocijos? Porque dijera el infiel, y con razon, que le parecía hipocresía el ir á manifestar á Dios sus quebrantos en la Iglesia, y luego públicamente hacer teatro de su alegría las calles y las plazas; y asimismo que era en cierto modo hacer mofa de la Pasion de Jesucristo el traerla á la memoria el domingo de carnestolendas, y luego el mismo día y los dos siguientes emplearlos en banquetes y máscaras.» Abundando en estas mismas ideas filosófico-religiosas el autor del libro de las *Reflexiones criticas*, conocido por el *Filósofo Sueco*, contemplando las costumbres del Carnaval, exclamó de este modo:

«El Carnaval es un resto del paganismo, y una conmemoracion de las bacanales de los antiguos gentiles. Es fiesta dedicada al diablo, y el tiempo en que la locura de los hombres está más en su fuerza. Parece que entónces, como por instinto, y teniendo vergüenza de sus extravagancias, no se atreven á enseñar la cara descubierta, y se enmascaran para gozar de la libertad de hacerse locos.»

No hay en esto hipérbole ni exageracion alguna. Basta recordar lo que eran las bacanales y las saturnales de los antiguos romanos, de cuyos detalles hasta la decencia misma nos impide hacer una descripcion, para conocer la grande analogía que hay entre aquellas licenciosas fiestas, que todo el mundo condena unánimemente como escandalosas y obscenas, y el carnaval de nuestros días.

En cuanto á las máscaras, un Concilio de Auxerre, celebrado en el año 588, prohíbe á los cristianos usar de máscaras y disfraces, y correr así las calles y plazas, haciendo demasías é indecencias. Un antiguo penitencial romano impone tres años de penitencia á los que observaren conducta tan abominable. En el título 1.º del Concilio III de Milán, celebrado el año 1573, leemos lo que sigue: «Mientras la Iglesia, en las tres semanas de la septuagésima, de la sexagésima y de la quincuagésima, prepara y dispone á sus hijos para honrar la Pasion y la Cruz de Nuestro Señor, debe aplicarse el Obispo á separar los fieles de los espectáculos del teatro, y de las demas diversiones criminales que ha introducido la depravacion de las costumbres, para que sean más fervorosos en la oracion y en cumplir las demas obligaciones de piedad que la religion pide de ellos.»

El autor del *Diccionario histórico enciclopédico*, que se publicó en Barcelona el año 1828, refiere en el tomo 1.º, página 417, que en Madrid no comenzaron las máscaras hasta el año 1767, y esto con motivo de no haber entónces como en otras cortes diversiones públicas.

Uno de los mayores desórdenes que observamos en las máscaras es el vertirse los hombres con trajes de mujer, y las mujeres con el propio del hombre. Desorden espantoso, que trae su origen del paganismo. Los sacerdotes de Venus se disfrazaban de mujeres en ciertas ceremonias, y las mujeres usaban el vestido y armas de un hombre para sacrificar á Marte. Aun los autores profanos observan que esta clase de máscaras se opone á las buenas costumbres, y tienen siempre por objeto el más grosero libertinaje. Con razon nuestras antiguas leyes las prohibieron. Prohibido está asimismo severamente que en los disfraces que usan las máscaras se sirvan de los trajes de los ministros de la religion ó de los funcionarios públicos, como tampoco de los hábitos de las órdenes religiosas. Véase sobre este particular el *Diccionario de derecho canónico*, compuesto por D. Isidro de la Pastora y Nieto, catedrático de la Universidad Central. La razon, pues, la sana moral, el derecho civil y canónico, y sobre todo la religion reprobaban las costumbres profanas del Carnaval y sus máscaras.

Para reparar los escándalos de la impiedad y para pedir á Dios que aplaque su justicia, provocada con tantas maldades como el vicio y las pasiones

desbordadas llevan á cabo en tales días, nuestra Santa Madre la Iglesia tiene autorizados varios medios que constituyen el CARNAVAL CRISTIANO y de los cuales pasamos á dar noticia.

El principal y más recomendado es la exposicion del SANTÍSIMO SACRAMENTO en forma de *Cuarenta Horas*, que se practica en todo el orbe católico en estos días, no sólo para llamar la atención á los fieles y separarlos de las diversiones peligrosas con que el espíritu de disolucion les brinda y atrae, sino tambien para que, postrados ante la Real presencia de nuestro Dios Sacramentado, compensen con sus oraciones y respetos los ultrajes de nuestros hermanos extraviados.

Para animarnos en un ejercicio tan santo y tan agradable á Dios, la Santidad de Clemente XIII, por decreto de la S. C. de Indulgencias de 25 de Julio de 1763, concedió una indulgencia plenaria á los que, habiendo confesado y comulgado, visiten devotamente cualquiera iglesia del mundo católico donde se halle expuesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO, por tres días ó en alguna ó en cada una de las semanas de septuagésima, sexagésima ó quincuagésima, hasta el miércoles de Ceniza *exclusive*, ó en sólo el jueves de la sexagésima.

El Sumo Pontífice Pío VII concedió tambien trescientos días de indulgencia á todos los fieles cristianos por cada vez que asistan á cualquier devoto ejercicio hecho en honra de la Santísima Virgen Maria, considerada en sus Dolores, en cualquiera iglesia del mundo ó público oratorio, aun de monasterios y seminarios, en los diez últimos días de Carnaval; esto es, desde el domingo de sexagésima hasta el miércoles de Ceniza *exclusive*; invocándola como medianera entre los hombres y la justicia de Dios, ofendida por nuestros pecados. Y á los que frecuentaren semejante devoto ejercicio, á lo ménos por cinco días de los diez, concedió una indulgencia plenaria; si confesando y comulgando en uno de los ocho días rogasen á Dios por la Santa Iglesia, segun la mente de Su Santidad. Estas indulgencias pueden aplicarse al arbitrio en favor de las almas del purgatorio, segun se expresa en la concesion, confirmada para siempre por el mismo Sumo Pontífice en 18 de Junio de 1822.

Otra piadosa práctica ha autorizado la Iglesia, que consiste en convenirse doce personas á gastar en oracion las horas de la noche en que suelen tener lugar ciertas reuniones peligrosísimas, no tanto por su calidad como por el exceso y abuso á que se prestan. Para hacer este ejercicio no deben reunirse los fieles en Iglesia, ni en otro lugar alguno; basta que una persona, puesta de acuerdo anticipadamente con otras once, sortee en lotes de medias horas las seis desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana, que son las que suelen gastarse en tales diversiones. Distribuidas las cédulas el día precedente, cada cual debe procurar invertir la media hora de aquella noche que le haya tocado, aunque sea sentado sobre su cama, en algun ejercicio de devocion y piedad, que agrada al Señor, y que unido espiritualmente al de las otras personas asociadas, constituya una oracion continua durante las seis horas de pecados. Y la persona que, por enfermedad ú otro obstáculo irremediable previere no poder cumplir su media hora, puede encomendarla á otra que la sustituya por favor, ó recompensándoselo con alguna limosna.

Este ejercicio tan ingenioso, que hace oposicion al desorden casi con sus mismas formas, fué aprobado por el Sumo Pontífice Gregorio XVI, por rescripto de 17 de Enero de 1846, concediendo siete años y siete cuarentenas de perdon por cada vez que se practicase; é indulgencia plenaria haciéndolo cuatro veces, y confesando y comulgando en un día de Carnaval por los fines acostumbrados, segun la mente de Su Santidad.

CORREO DE AYER.

MADRID 22 DE ENERO.

De *El Correo*:

«Nuestros lectores recordarán que hace algun tiempo nuestro corresponsal en Viena nos participaba en una de sus correspondencias que visitando unos amigos suyos las ricas colecciones artístico-arqueológicas que en la villa de Sigmaringen posea el príncipe Hohenzollern, el conservador de aquellas les mostró una urna que contenia varios huesos extraídos de los sepulcros del Cid y de Jimena, en San Pedro de Cardena.

«Aun cuando los periódicos pusieron en duda entónces los hechos referidos por nuestro corresponsal, de su exactitud es buena prueba la ceremonia que hoy ha tenido lugar en palacio, y que luego relataremos.

«Siguiendo la historia, debemos decir que hallándose en Viena como comisario de España en la exposicion internacional de bellas artes el académico Sr. Tubino, le fué comunicada esta curiosa noticia.

«Como se trataba de un asunto importante nuestro compatriota visitó al príncipe de Hohenzollern, quien puso á su disposicion al doctor Kosch, para que examinara los huesos en cuestion, de cuyo examen resultó su autenticidad, despues de muchas investigaciones entendidas por el Sr. Tubino en los archivos y bibliotecas de Paris y en los de Sigmaringen.

«Provisto el Sr. Tubino de cuanto la critica más exigente podía reclamar para declararse satisfecha, vino á Madrid y tuvo con S. M. el rey una entrevista privada.

«Examinó el rey atentamente los documentos, y convencido de la verdad de cuanto en ellos se relataba, concibió el pensamiento de recuperar lo que habia salido de España.

«Se dió despues conocimiento al gobierno y bajo la presidencia de S. M. se celebró una junta, á la que asistió en representacion de aquel el señor ministro de Estado y los académicos Sres. Fernandez Duro y Saavedra, resolviéndose por S. M. pedir los huesos del Cid y su esposa doña Jimena al príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern. Portador de una carta autógrafa de S. M. el Sr. Tubino, trasladóse á la residencia del príncipe donde con otra carta recibió el precioso legado, recuerdo de los sepulcros de Cardena, que se guardaba en una urna mármorea.

«La ceremonia: De regreso en Madrid el Sr. Tubino, esta mañana se ha verificado en Palacio la entrega de los restos del Cid, habiendo asistido al acto los reyes, las infantas, los duques de Montpensier, el príncipe de Baviera, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, y Gracia y Justicia; tambien han concurrido á la ceremonia, comisiones de las Academias de la Historia y de San Fernando, varios senadores y diputados por la provincia de Búrgos y el mayordomo mayor de palacio.

«El Sr. Tubino dió lectura de los documentos que justifican la autenticidad de los huesos y Su Majestad el rey resolvió que se entregasen estas reliquias al ayuntamiento de Búrgos, dándose con esto por terminado el acto.»

— Desde la tarde de ayer, la conversacion general de los habitantes de Madrid se refería única y exclusivamente á la muerte del intrépido capitán Mayet.

Seguros estamos de que la caída del Ministerio no hubiera producido la impresión que todavía está produciendo en el público la caída del valiente aeronauta.

Es que no cabe duda de que el capitán Mayet era mucho más simpático á los madrileños que el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

Todos los domingos iba una multitud de curiosos á los alrededores del Buen Retiro á ver como subía el globo de Mayet con su capitán colgado del trapecio y alguno que otro atrevido acompañante metido en el cesto.

Puede decirse que era ya una costumbre del pueblo de Madrid, y á pocos meses más que hubiera durado el espectáculo, Mayet hubiera tenido que avecindarse en la capital de España por no privar á sus moradores de esta distraccion semanal, convertida ya en una especie de artículo de primera necesidad.

¡Pobre Mayet! El y su globo han perecido al mismo tiempo. El fin de Mayet ha sido el de la mayor parte de los aeronautas. Por acercarse demasiado á las estrellas suelen morir estrallados.

¡A cuántos ambiciosos, ávidos siempre de subir les está reservada la misma suerte!

— El Sr. Romero Giron ha tenido el privilegio de asombrar á todos los que le oyeron el sábado último en el Congreso, contestando á algunas preguntas del Sr. Carvajal acerca del matrimonio civil y del decreto del Sr. Cardenas declarando valido el matrimonio canónico.

Se esperaba que el representante de la democracia en el Ministerio hablara de estas cosas como el Sr. Carvajal deseaba. Pues todo ménos esto. Cualquiera Ministro canovista no hubiera sido quizá tan explícito como el Sr. Romero Giron en su respuesta al exministro de la república.

Respecto del decreto del Sr. Cardenas, el señor Romero afirmó que estaba ya resuelta la cuestion por el Tribunal Supremo, y que el Ministro nada tenía que hacer en asuntos sobre los cuales aquel Tribunal habia dado su inapelable sentencia. El decreto del Sr. Cardenas es ley, y el matrimonio canónico válido para los españoles.

Respecto del matrimonio en si, el Sr. Romero hizo una declaracion que le honra. No es un mero contrato, dijo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, sino una institucion que, ademas de ser jurídica, es moral, y ademas de ser moral es religiosa.

Estas verdades, que sólo la perfidia, la impiedad y la estupidez coligadas han podido desconocer en la edad presente, no merecían siquiera ser enunciadas entre personas medianamente instruidas; ni el enunciarlas debía ser motivo para prodigar alabanzas á quien les proclamara. ¡Pues véase el estado

en que las inteligencias se encuentran y la confusion que reina en las ideas! Cuando tales verdades brotan de los labios de un Ministro liberal, pásmanse muchas gentes como si hubieran oido cosas del otro mundo, y aplaudimos otros como si se nos hiciera un favor con el reconocimiento de lo que es incuestionable.

Dentro de poco, la afirmacion de que el sol alumbrá ó de que tres y dos son cinco, merecerá poco ménos que los honores del triunfo.

¡Si casi los merece hoy entre ciertas personas la simple creencia en un Dios criador, omnipotente y personal, cuando no hay un solo idioma en el mundo donde no exista la palabra Dios, prueba evidente que es una idea universal y constante!

¡Desdichada sociedad esta en que las verdades más comunes parecen descubrimientos maravillosos, y los absurdos y los disparates más atroces pasan por verdades corrientes y casi indiscutibles!

Paris 25 de enero.

No es una bandera lo que debiera haber en la parte superior de la Cámara de los diputados, sino una veleta, pues que en ella todo se muda y cambia á cada instante. Desgraciadamente lo que no varia es el fondo de la situacion ó sea el caos político en que nos hundimos más cada día, y la creciente alarma de los espíritus y de los intereses que trae consigo la depreciacion de todos los valores públicos.

En medio de ese desbarajuste, la crisis ministerial ni adelanta ni retrocede. El lenguaje usado por los individuos del gabinete ante la comision legislativa revela de una manera evidente su desacuerdo. puesto que dos de los ministros, el de la Guerra y el de Marina, se niegan absolutamente á aceptar las medidas reclamadas por los radicales. Sin embargo, aun cuando los divergencias se manifiesten públicamente, no se descubre todavía ninguna solucion práctica ni hay nadie que se muestre deseoso de aceptar el poder ántes de haberse orillado las dificultades pendientes.

En resumen, nos encontramos con varios proyectos referentes todos á la gran cuestion de los príncipes. Tenemos en primer lugar los partidarios de la espulsion obligatoria é inmediata, á los cuales pertenece la mayoría de los individuos de la comision elegida en las secciones de la Cámara. Vienen luego los partidarios de una ley que confiera únicamente al gobierno la facultad de decretar la espulsion segun las circunstancias, pero que interinamente privaría á los príncipes de sus derechos políticos y por lo tanto les haría salir del ejército. Finalmente hay aquellos que de buena gana dejarían permanecer á los príncipes en Francia, limitándose á privarles de los grados militares que actualmente disfrutan.

Tales son las tres principales combinaciones—igualmente rechazadas, preciso es confesarlo, por los príncipes y sus amigos—enfrente de las cuales lucha el gabinete y bajo las que fatalmente debe sucumbir, desde el momento en que cuatro de sus individuos se inclinan en favor de la solucion más radical y otros dos, los ministros de la Guerra y de Marina, defienden el sagrado principio de la propiedad del grado en el ejército, como una garantía indispensable de su disciplina y de su fuerza, y rehusan admitir siquiera la solucion más moderada.

En cuanto á M. Grévy, continúa mostrándose sobradamente hostil á los príncipes, quienes le hacen sombra y en los cuales ve sus inevitables sucesores, y en su consecuencia favorece secretamente las combinaciones que tienen por objeto la espulsion.

Al mismo tiempo el presidente quiere la caída del gabinete, puesto que el ministerio actual, que se vió precisado á aceptar en un momento crítico, no le es absolutamente simpático y por otra parte desea vivamente confiar de nuevo á M. de Freycinet la direccion de los negocios. La vuelta de M. de Freycinet se ha convertido en él en una manía de anciano, compartida igualmente por su yerno M. Wilson. Sin embargo, el mismo M. de Freycinet, aun cuando tenga deseos de recobrar el poder, no querrá hacerlo hasta despues de haber desaparecido las árduas dificultades pendientes. Quisiera entrar en una casa limpia y pacífica, pero sin tener que pasar primero por entre espinosos matorrales.

Por lo que se refiere al príncipe Napoleon, cada día es un embarazo mayor para el gobierno, y, segun se asegura, con el objeto de salir del callejon en que se ha metido, se hará que el juez encargado de su proceso dé un auto de sobreseimiento, que no se publicará hasta el momento en que la Cámara haya aprobado una ley cualquiera de espulsion contra los príncipes, durante cuyo intervalo el pretendiente napoleónico continuará encarcelado.

Acaba de aparecer un nuevo periódico, titulado *la Monarquía Constitucional*, lo que es un sintoma bastante expresivo del estado de los ánimos, tanta más en cuanto el fundador y director del nuevo periódico es un ex-diputado republicano—O.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 27.—Cámara de los diputados.—Pónese á debate el proyecto de ley sobre la magistratura, y revotándose la Cámara del acuerdo tomado el año pasado, desecha el art. 1.º del dictámen de la comisión, suprimiendo la inamovilidad judicial y estableciendo la elección de los jueces.

El Cairo 27.—El ministro de Justicia de Egipto ha dirigido una circular á los tribunales, invitándoles á no oprimir á los fellahs para el cobro de sus deudas al Tesoro, concediéndoles plazos razonables.

Viena 28.—El ministro ruso, M. Giers, celebró á su paso por esta capital una larga conferencia con el príncipe de Reuss, embajador de Alemania aquí.

Ayer salió dicho ministro con dirección á Berlin. Se atribuye importancia política á dicho viaje.

Berlin 28.—El Parlamento alemán desechó ayer por 110 votos contra 98 el proyecto de ley pidiendo un crédito con destino á la creación de una nueva escuela militar.

Es de advertir que el gobierno sostenía vivamente dicho proyecto.

Dublin 28.—En la vista que se celebró ayer en la causa que se sigue con motivo del asesinato de varios funcionarios públicos, una muchacha, llamada Caroli, declaró que reconocía á Drady, y Kelly como los asesinos del jurado fiado.

Aiena 28.—Las comisiones de la Cámara de diputados se ocupan de emitir dictámen acerca de las proposiciones relativos á varios asuntos políticos sociales presentados por diferentes diputados.

Una comisión especial de 36 individuos, debe tratar de la cuestión agraria y proletaria.

Paris 28.—La comisión de la Cámara encargada de emitir dictámen sobre la proposición de responsabilidad ministerial, ha admitido el principio de la responsabilidad de los ministros, pero con la condición de que sean juzgados por el Senado, constituido en alto tribunal de justicia.

Acerca de la responsabilidad criminal no se ha tomado todavía ningun acuerdo, aplazándose el debate para la primera reunion, que se verificará la semana próxima.

Londres 28.—El vapor español que naufragó en la costa de Virginia, ha sido puesto á flote y conducido á un puerto de los Estados-Unidos.

Paris 29.—Anoche, despues de háceptar la dimision del Gabinete, el presidente de la república mandó llamar al Sr. Julio Ferry á quien ofreció encargarle la formacion del nuevo.

El Sr. Ferry se negó á ello resueltamente.

En vista de esto, el Sr. Grevy decidió confiar dicho eucargo al ministro dimitente Sr. Failleres.

Ocupase éste en formar el Gabindte bajo la base del anterior.

Todos los ministros, escepto de Negocios Extranjeros, Guerra y Marina, conservarán sus Carteras.

El Sr. Tirad se encargará interinamente de Negocios extranjeros, y el Sr. Mahg de Marina.

En cuanto al ministerio de la Guerra será confiado al Sr. Thibaudin.

Los señores indicados se van á reunir en este momento en el palacio del Elíseo.

GACETILLA LOCAL.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del artículo que, con el epígrafe *El Carnaval y sus desórdenes*, colocamos al frente del número de hoy, esperando que observarán los consejos que en él se expresan, con el laudable objeto de desagrarivar á Nuestro Señor por los graves pecados que durante estos días se cometen.

De S' Arracó se nos remite el escrito que á continuación insertamos:

S' Arracó 25 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio: por ningun asunto ni motivo que no fuese de interes religioso, me atrevería á escribirle, pero como á esta clase pertenece el que motiva estas líneas, espero las dará publicidad en su periódico:

El veinte del mes actual, pasó á mejor vida en este lugar Sor Mercedes Puerto y Alvarez, Hermana terciaria de la órden de San Agustín de esta diócesis, á la edad de 30 años. Esta muerte será muy sentida de todas las personas que pudieron conocerla, pero lo será más de los que recibían y esperimentaban de cerca los frutos y olor de sus trabajos y virtudes. Las poseía todas y las practicaba hasta la perfeccion, en particular la más necesaria para el desempeño de sus difíciles tareas: la abnegacion.

En punto á Caridad, hasta sentía muy vivo pesar por los esmerados desvelos que las hermanas tenían que prodigarle en su enfermedad, ¡oh! y ¡cuán molesto le era ver que los servicios que le prestaban podían fatigar á sus compañeras! La obe-

diancia bien puede decirse que la ejerció hasta el heroísmo. Por obediencia hasta llegó á comer con apetito lo que jamás pudo probar al lado de sus padres; pero evidentemente Dios premiaba sus sacrificios con verdaderas gracias espirituales que por motivos faciles de conocer, no consigno en este lugar.

Vivió en el estado de religiosa por espacio de cinco años y su celo por su instituto y la gloria de Dios, fué verdaderamente digno de ser imitado. Tan incansable en los trabajos que se le tenían confiados, como sufrida en sus fatigas.

No hay para qué añadir, Sr. Director, despues de lo dicho, que esta muerte será largo tiempo llorada y que la hermana Puerto habrá dejado vivo recuerdo por lo que valía, en el ánimo de las cristianas familias de este lugar, que con suma complacencia le tenían entregada la educacion y enseñanza de sus hijas.

Sólo en estos frondosos jardines de la Iglesia, como lo son las diferentes instituciones de personas del sexo débil, que la Caridad ha fundado para beneficio de los pueblos, podrán producirse esta especie de flores, que con su suave perfume dan gloria á Dios y provecho á los hombres.

Educada en la sociedad culta de Palma, de donde era natural, acomodóse, cual si le fuera nativa, á la vida del campo, donde fué destinada por sus superiores inmediatamente despues de haber entrado en Religion, primeramer en Mançor y despues en esta de S' Arracó, donde ha desempeñado constantemente el cargo de maestra de niñas por espacio de tres años.

Sólo quien sabe á fondo y ha estudiado con detencion la gran diferencia de ambos modos de vivir, en la capital y en el campo, y no en poblaciones cómodas, sino en lugarejos como los citados, y no en una vida cualquiera, sino en una vida religiosa sujeta á toda clase de privaciones, y más cuando se trata de una persona del débil temperamento y delicada complexion física como la de la hermana Puerto, sabrá apreciar los efectos de la divina gracia en ella, por cuyo aprovechamiento habrá recibido ya el premio de eterna gloria.

Quien así había vivido no podía ménos de obtener de Dios una feliz muerte. Recreada su alma con el Santísimo Viático, que le administré el 19, el 20 á las dos y media de la tarde me llamó ella misma; conocia se le iba el aliento; una vez á su lado, me suplicó encarecidamente le hablase del Cielo y que no me cansase, teniendo la ocasion, al cabo de cinco minutos, de verla espirar acabando con una sonrisa que conservaba impresa en sus labios hasta despues de muerta.

Bien demostró el pueblo cuanto la amaba y sabía apreciar los beneficios por sus manos recibidos, acudiendo los hombres, mujeres á tributar los últimos obsequios á su cadáver y llenándose la Iglesia de gente en sus funerales y acompañándola hasta el cementerio.

Aunque podría decir mucho más en elogio de las bellas cualidades de la finada, no obstante, el temor de parecer demasiado difuso por una parte, y no siendo más mi propósito, por otra, que demostrar esponiendo lo escrito, que no es todo corrupcion en el mundo y que Jesucristo conserva sus ovejas dóciles y obedientes en este valle de lágrimas, concluyo esta dando, no el pésame sino el parabien, tanto á la familia Puerto como á la Hermandad de las terciarias de San Agustín, que hasta el punto donde puede confiar la inteligencia humana pueden estar seguras de tener uno de sus miembros en el Cielo.

Aprovecho la ocasion para ofrecerme de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*Enseñat, Pro.*

Nos escriben de Alaró la siguiente reseña, que con gusto publicamos en nuestras columnas.

«El día 7 del mes próximo pasado fué día de santo regocijo para nuestro católico y atento vecindario: con notable entusiasmo fueron recibidos los reverendos Padres Misioneros de S. Vicente de Paul. Su mision de buena nueva y de paz evangélica encontró eco en todos los corazones y pudimos augurar los felices resultados que han coronado nuestras esperanzas.

Con suma edificacion concurrían los fieles á los actos de mañana y tarde, en tanto número cuanto permite nuestro espacioso templo.

Ciertamente ha bendecido Dios el infatigable celo de los Hijos de Paul. Al declinar la segunda semana, la multitud que acudía á recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, daba á aquellos días el aspecto de verdadero jubileo; y en la Comunion general del día de conclusion, dos mil y quinientos fieles que asistieron, creo que es el mayor número que se podía esperar en una poblacion de cuatro mil almas. Luégo en el ofertorio de la misa mayor, la palabra dulce, oportuna é insinuante del P. Matemala, fué correspondida con la más tierna emocion del imponente auditorio. Casi todos los hombres de este vecindario habían acudido

para acompañar á Jesus Sacramentado, y las Hijas de María en número de cuatrocientas; y la procesion encontró las calles adornadas con tanto gusto como sencillez. Esta santa mision ha sido un suceso, y habrá dejado vivos recuerdos á los hijos de Alaró.

Recompense Dios á los bondadosos y caritativos hijos de San Vicente, á nuestro celoso Sr. Ecónomo, y á nuestras autoridades civiles, por el santo interes que se han tomado para conseguir tan felices resultados.»

En el día de ayer visitamos la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en donde se celebró con la acostumbrada solemnidad la fiesta de San Pedro Nolasco, fundador de la Orden Mercedaria, y tuvimos la satisfacion de ver colocados sobre la grada superior del presbiterio cuatro grandes candelabros sobredorados, que, con la cruz y candeleros de la mesa, formaban un modesto al par que elegante aderezo de altar.

Segun se nos ha informado, una parte de estos objetos ha sido restaurada, y la otra construída de planta nueva por el conocido artista D. Miguel Rotger.

Nos congratulamos de que nuestros templos vayan de día en día adquiriendo para el culto nuevos objetos, no obstante las críticas circunstancias por que hoy día atraviesa la Iglesia.

Hoy, á las diez de la mañana, las tropas de guarnicion en esta plaza han pasado la revista de comisario, en sus respectivos cuarteles, ante don Juan Bo y García, Comisario de guerra de 2.ª clase.

Mañana la deberán pasar los Batallones de Reserva y de Depósito de Inca en su respectivo Canton.

Segun hemos oido decir, anteanoche dos barcas pescadoras del *bou* se envistieron, resultando en ambas muchas averías; pero afortunadamente no tuvieron que lamentar ninguna desgracia personal.

En el vapor-correo de ayer regresó á esta ciudad nuestro amigo D. Juan Alomar, quien ha sido llamado á causa de la sensible desgracia de la muerte de su padre político D. Miguel Villalonga.

Le acompañamos en el sentimiento.

Se asegura que se prolongará hasta fin del mes actual el plazo para proveerse de cédulas personales sin los recargos de apremio.

Desde ayer tarde reina en esta ciudad un viento huracanado. El mar está enfurecido, habiendo tenido necesidad de reforzar las amarras los buques anclados en nuestro puerto.

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor *Union* procedente de Alicante é Ibiza, habiendo sido portador de la correspondencia de ambos puntos, 23 pasajeros y carga.

Un bote, al efectuar la operacion de recoger el cable, tuvo la mala suerte de zozobrar, pero no hubo ninguna desgracia.

La Guardia civil ha denunciado ante el Juez municipal de Llummayor á varios sujetos por infraccion de la ley de caza.

Cuando nuestros cajistas se ponen á decir verdades, capaces son de espetárselas al mismo lucero del alba. El lunes, en la reseña de la sesion celebrada en la *Juventud Católica*, se atrevieron á calificar nada ménos que á los mismísimos liberales, y los calificaron de *cruels*.

Este calificativo será todo lo exacto que se quiera; pero, en honor de la verdad, debemos decir que nuestro amigo, el Sr. Serra, no se ocupó en aquella conferencia de los *cruels liberales*, sino de las *escuelas liberales*.

LA MUERTE DEL CAPITAN MAYET.

A continuacion transcribimos el desconsolador relato que, acerca de la desgraciada muerte del malogrado é intrépido aereonauta Capitan Mayet, que tanto llamó la atencion de los palmesanos con sus atrevidas ascensiones en el año pasado, hemos hallado en los periódicos recibidos ayer de Madrid, en donde aconteció tan terrible suceso.

Hé aquí en que términos da cuenta del suceso *El Correo*:

«Acompañado del maestro de obras D. Angel Yuste, que iba en la cesta de mimbre, poco despues de las cuatro se elevó el globo, y como de costumbre, el capitan Mayet hizo al subir ejercicios en el trapecio, reuniéndose á poco con su compañero.

El viaje ofrecia un panorama magnífico, á que contribuía tambienlo hermoso de la tarde; ambos aereonautas fumaban tranquilamente en la barquilla, y á los quince minutos el globo, impulsado por una ligera brisa del Oeste, se dirigió descendiendo hacia la plaza del Progreso.

Aproximándose á tierra el capitán Mayet, se bajó al trapecio, no sin recomendar ántes al señor Yuste no se moviese de la barquilla hasta que le avisase.

El globo cayó sobre el tejado de la casa número 3 de la calle de la Magdalena, frente á la casa de comercio del Sr. Céspedes; según costumbre, el capitán Mayet procuró caer en la calle, para lo que hizo hincapié en el canal del tejado, que á su peso cedió, apresurando la caída, y dándose un fuerte golpe en el costado izquierdo con el alero de un mirador del piso tercero, soltó la cuerda á que iba asido y tropicando en los balcones inferiores, cayó sin sentido á la calle, recogiéndole en sus brazos ántes de llegar al suelo el joven gimnasta Sr. Arvelini; pero no pudiendo resistir la violencia del golpe, cayeron ambos al suelo cubiertos por la tela del globo, que se había hecho girones.

Inmediatamente agentes de orden público y otras personas de las que en gran número estaban en dicha calle, se apresuraron á conducir al infortunado aeronauta á la casa de socorro situada, por cierto, frente al lugar de la desgracia; reconocido desde luego por los médicos de guardia señores D. Fermín Pinedo y D. Simeón Márquez, encontraron que tenía graves contusiones en todo el cuerpo, con fractura de vasos, congestión cerebral y pulmonar y grande hemorragia interna, que se manifestó despues por los oídos y narices. Su estado, por lo tanto, era gravísimo, y dichos médicos, en unión de los doctores Cárceles, Sabater y Rodríguez (D. José) procuraron, aunque en vano, aplicar los recursos de la ciencia.

En los primeros momentos se avisó á la inmediata parroquia de San Sebastian, y á las cinco ménos cuarto se administró al herido la Extrema Unción; poco despues llegó el juez de guardia, que lo era el de la Audiencia, Sr. Carrasco, instruyendo las primeras diligencias.

También estaban en la expresada casa de beneficencia, el hermano del capitán Mayet, que sufrió una fuerte congoja por haber visto caer á aquel, pues venía siguiéndole en una jardinera con el médico de la empresa de los Jardines, Sr. Rivero.

El Sr. Yuste, ateniéndose á la recomendación del capitán Mayet, no se movió del cesto, aunque pudo bajarse en el tejado, y arrastrado en la caída, tropezando en los balcones, llegó ileso al suelo.

El capitán Mayet vestía de marinero. Los periodistas que debían subir con él eran el director del periódico de teatros *Chorizos y Polacos*, Sr. Flores, y el conocido dibujante *Demócrito*; pero accediendo á los ruegos del señor Yuste, habían diferido su ascension para el próximo domingo.

El gran número de curiosos que acudieron al lugar de la catástrofe con el propósito de enterarse del estado del herido, interceptaron la vía pública, haciendo imposible el tránsito.

Este inesperado incidente, despues de las ascension que en días ménos serenos había realizado con felicidad el simpático aeronauta, ha impresionado dolorosamente á cuantas personas tuvieron conocimiento de lo ocurrido.

Al terminar las precedentes líneas, recibimos la noticia de la muerte del capitán Mayet. Como despues de la caída no recobró el conocimiento, dícese que sus últimas palabras fueron las que dirigió al Sr. Yuste en el momento de caer el globo sobre el tejado: «Cójase Vd. al cesto que hay peligro.»

Murió á las seis ménos cuarto. Bien puede asegurarse que la causa de la muerte del infortunado Mayet ha sido el propósito de salvar á su compañero.»

Mayet contaba, próximamente, veintiocho años; era natural de Tolosa (Francia), y durante algunos años habíase conquistado aplausos como acróbata en varios circos de Europa.

Compró despues un Mongolfier, y emprendió esa serie de ascension que tantos aplausos y tan pingües resultados le había proporcionado.

Varios han sido los peligros que el intrépido capitán ha corrido en sus elevaciones.

En una de ellas, verificada en Barcelona, el Mongolfier cayó en el mar, y allí luchó con la muerte durante cuatro horas de angustia.

Vendió despues su globo á Mila, en Barcelona, y adquirió el que hoy le servía para sus ascension en la cantidad de 6.000 pesetas.

En 22 de Octubre próximo pasado efectuó en Madrid su primera ascension: había realizado diez y seis.

La esposa del capitán Mayet es italiana.

El cadáver del desdichado capitán fué conducido anoche al depósito general.

Para beneficio de la infortunada viuda se anuncia alguna funcion dramática.

Cortamos de *El Diario de Palma*:

Entre las gracias concedidas por S. M. el Rey con motivo de sus días figuraban la concesion de la encomienda

de Isabel la católica á nuestros paisanos D. Guillermo Ferragut y Pou introductor de máquinas agrícolas y D. Antonio Valent fabricante de harinas; los nombramientos de caballeros de Carlos III á favor de D. Bartolomé Muntaner y Bordoy jefe de la biblioteca provincial y D. José Vidal fabricante de alfombras; y de caballero de Isabel la católica á favor de D. Antonio Bannasar y Frontera fabricante de aceites y cultivador.

Felicitemos á los agraciados por esta honrosa distincion.

Son de nuestro colega *El Bolear* los dos siguientes sueltos:

Segun telegrama particular que tenemos á la vista ayer se votó en el Congreso la ley beneficiando el puerto de Porto Colom de Felanitx, en cuyo asunto tantísimo interés se ha tomado nuestro amigo el Diputado á Cortes D. Antonio Maura.

El sábado último se administró el Viático en la villa de Artá al virtuoso sacerdote D. Antonio Maria Font dels Olors que desde hace tiempo sufre una terrible enfermedad en el corazon.

La apreciable familia de nuestro particular y querido amigo D. Pedro Font dels Olors, hermano del sacramentado, recibió en aquel acto la expresion de las simpatias que goza entre los vecinos de aquella villa, diciéndonos en carta que tenemos á la vista, que el pueblo todo acudió á la religiosa ceremonia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 5'3 t.

(Reibido el 1 á las 10,28 n.)

En el Congreso continúa la interpelacion sobre abusos electorales y la discusion del Código de Comercio.

En el Senado sigue tratándose del juramento nuevo.

El Presidente de Francia está enfermo y se ha aplazado para mañana el debate de los príncipes; es probable un ministerio Ferry.

Cuatros 60'80.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Madrid 4 por 100 interior contado, Banco de España, Paris 4p interior contado, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 31.

De Philippeville pailebot Santiago, de 75 ton., capitán Guillermo Pujol, con 7 mar. y cebada.

DEPOSITO DE ALFOMBRAS

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT-PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estacion de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

- MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
FIELTROS, de 18 á 28 id. id.
ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay ademas una gran coleccion de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran coleccion de telas para forrar silleros, desde el precio de 16 á 140 rs. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salon, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuantos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por el T. C. Comandante de E. M. del ejército D. Joaquin Sainz de la Maza, Cadena 2-3ª derecha.

Notas semanales.—Exámenes trimestrales.—Presentacion directa en las respectivas academias.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLO.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

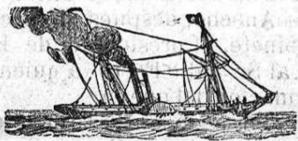
LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.



Vapor Santueri.

Este vapor saldrá del puerto de Palma con direccion á Cete (Francia) del 1 al 5 del próximo Febrero. Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la calle de San Jaime número 31 principal en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE.

saldrá del puerto de Palma sobre el 10 del próximo febrero el vapor trasatlántico de gran marcha y porte

CRISTOBAL COLON

para donde admite pasajeros y carga. Con anticipacion se anunciará la salida fija que será invariable. Para informes Sant y Pierrar—Gonquistador 7.



D. MIGUEL VILLALONGA Y VILLALONGA

Escribano del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Lonja

HA FALLECIDO.

D. E. P.

La viuda, hijo político, nietos y demás parientes, suplican á todos los amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la Iglesia de religiosas de Santa Clara el sábado 3 del corriente á las diez y media de su mañana.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—7.ª de abono de la 41.ª decena.—La zarzuela en tres actos Mis dos mujeres.—En el intermedio del primero al segundo acto el Sr. Moragas cantará la romanza Ah! quello fu per me de la ópera Maria di Padilla.—Despues del 2.º acto se ejecutará la Cantiga de Alfonso el Sabio. Entrada general, 0'99 pta.—Paraiso, 0'60.—Medias entradas 0'40. A las siete y media.